



CAMPAÑA PARA NUEVAS CONTRATACIONES DE
HOGAR, DECESOS Y VIDA RIESGO

Hogar, Decesos y Vida Riesgo

Descripción de la acción

Campaña de promoción a clientes para la contratación de pólizas de Hogar, Decesos prima periódica y Vida Riesgo Temporal Anual Renovable.

Periodo

La promoción se aplicará a las pólizas emitidas cuyas solicitudes hayan sido grabadas desde el 27 de febrero de 2023, y será válida para las primeras 4.000 pólizas que se contraten y cumplan con los requisitos de las bases.

- Fecha límite de efecto*: como máximo 60 días después de la fecha de contratación.

**Pólizas contratadas en el periodo indicado, cuya fecha de efecto puede ser posterior, como máximo hasta 60 días desde la fecha de contratación.*

Productos promocionados

Seguros de Hogar: Completo y Premium.

- Nueva producción de pólizas emitidas en periodo de campaña.
- La prima mínima de tarifa para la campaña es de 250 €.
- Forma de pago anual.
- El tomador de la póliza deberá proporcionar en el momento de la contratación su dirección de email.

Seguros de Asistencia Familiar (Decesos): Asistencia Familiar Plus y Asistencia Familiar iPlus.

- Nueva producción de pólizas emitidas en periodo de campaña.
- La prima mínima de tarifa para la campaña es de 250 €.
- El tomador de la póliza deberá proporcionar en el momento de la contratación su dirección de email.

Seguros de Vida Riesgo: Temporal Anual Renovable, Maxiplan Vida, PlanVida General, PlanVida Single, PlanVida Mujer Plus y PlanVida Joven.

- Nueva producción de pólizas emitidas en periodo de campaña.
- La prima mínima de tarifa para la campaña es de 250 €.
- Forma de pago anual.
- El tomador de la póliza deberá proporcionar en el momento de la contratación su dirección de email.

Incentivo

Por la contratación de una de las pólizas promocionadas y que cumpla las bases de esta campaña, se obsequiará al cliente con una **Airfryer Cecofry Experience Window 6000 de Cecotec**.

El obsequio se enviará al domicilio del cliente a la dirección indicada en el momento de la contratación del seguro, en un plazo máximo de 2 meses desde el abono del primer recibo de la póliza.

Aclaraciones

- El obsequio está limitado a las 4.000 primeras contrataciones (emisión) de uno de los seguros promocionados que cumplan las condiciones indicadas en estas bases.
- Se enviará un incentivo por tomador, aun en el caso de que un mismo tomador contrate más de una póliza que cumplan las bases de la campaña, se le obsequiará con una unidad de Airfryer Cecofry Experience Window 6000 de Cecotec.
- Promoción **no acumulable** con otras promociones que estén en vigor.
- El incentivo estará sujeto a la normativa fiscal vigente.
- Podrán beneficiarse de esta promoción todas las personas físicas **mayores de 18 años y residentes legales en España**.
- Santalucía podrá dar como finalizada la campaña en cualquier momento.
- Email para consultas relacionadas con la campaña marketing@santaluciapromociones.es